

MEMORANDUM  
DE ACUERDO

ENTRE

**ONUSIDA**

**y Caritas**  
Internationalis



**1.** La magnitud de la respuesta al VIH/SIDA exige liderazgo y acción energética de todos los grupos y a todos los niveles. La Sesión Extraordinaria de la Asamblea General de la ONU (UNGASS, por sus siglas en inglés) sobre VIH/SIDA, realizada en junio de 2001, reconoció en su Declaración de Compromiso la necesidad de fortalecer la participación de las organizaciones de inspiración religiosa.

**2.** Las partes deben perseguir los objetivos y las áreas de cooperación definidos en este Memorandum de Acuerdo desde sus propias perspectivas.<sup>1</sup>

**3.** La Secretaría de ONUSIDA, por una parte, y Caritas Internationalis, por la otra, junto con su red mundial de organizaciones miembros, así como con sus cercanas relaciones de trabajo con otras entidades católicas; por el presente acuerdan cooperar, dentro del marco de sus respectivos mandatos, en el mutuo interés de:

**3.1** Promover la concienciación y el comportamiento responsable en relación con el VIH/SIDA, especialmente entre los jóvenes, en la labor de prevención y en el acceso a la atención y el apoyo de aquellos afectados;

**3.2** Promover actividades para mitigar el impacto social y económico de la epidemia en individuos, familias, comunidades y naciones; manteniendo a la persona humana al centro de la respuesta;

**3.3** Promover el cabildeo en conformidad con la Declaración de Compromiso de la UNGASS, cada parte lo hará a la luz de su respectivo mandato y sus responsabilidades vigentes;<sup>2</sup> y

**3.4** Trabajar para eliminar toda forma de discriminación y estigmatización de las personas más afectadas por el VIH/SIDA, especialmente de personas viviendo con VIH/SIDA.

**4.** Para cumplir con estos objetivos, las dos partes:

**4.1** Intercambiarán información y lecciones aprendidas a intervalos regulares (i) para mejorar el entendimiento del impacto de la epidemia del VIH/SIDA a nivel de la comunidad, y sobre tales bases mejorar las iniciativas que fomenten el comportamiento responsable en la labor de prevención, atención y apoyo para personas viviendo con VIH/

<sup>1</sup> Para Caritas Internationalis, la doctrina moral y social de la Iglesia Católica orientarán todas sus actividades en el área de VIH/SIDA.

<sup>2</sup> El programa de cabildeo de CI se basará en la doctrina espiritual, moral y social de la Iglesia Católica.

# VIH/SIDA

SIDA; y (ii) sobre formas y medios de aumentar la conciencia sobre el VIH y el SIDA, contando con la participación activa de personas viviendo con VIH/SIDA;

- 4.2** Llevarán a cabo seminarios, talleres y actividades relacionadas con organizaciones católicas para profundizar el conocimiento acerca de la epidemia y las mejores prácticas en la respuesta;
- 4.3** Colaborarán para realizar consultas sobre el estigma y la discriminación relacionados con el VIH/SIDA con teólogos y otros asociados a labores pastorales y sociales que trabajan en organizaciones de inspiración religiosa;
- 4.4** Prepararán, publicarán y asegurarán que se disemine ampliamente información y declaraciones que sean del interés mutuo;
- 4.5** Cooperarán a nivel de país; ONUSIDA facilitará contactos con los Grupos Temáticos de la ONU para el VIH/SIDA y Caritas Internationalis facilitará contactos con organizaciones de inspiración religiosa;
- 4.6** Promoverán la participación de organizaciones y programas católicos en la más amplia representación de organizaciones de inspiración religiosa en procesos consultivos multisectoriales, tanto a nivel de país como internacionalmente, dando especial consideración al papel de los Mecanismos Coordinadores del País del Fondo Mundial para la lucha contra el SIDA, la TB y el Paludismo en la dotación de recursos para la respuesta al VIH/SIDA.
- 4.7** Promoverán respuestas de programas de organizaciones católicas que colaboren y complementen a la más amplia respuesta multisectorial.
- 4.8** Mantendrán contacto regular a través de, como puntos de contacto, el Departamento para la Movilización Social y la Unidad de Alianza para la Información Estratégica de ONUSIDA, como centro foco para la Secretaría de ONUSIDA y el Secretariado General de Caritas Internationalis;
- 4.9** Se reunirán una vez al año para monitorear este Memorandum de Acuerdo y para fortalecer las consultas en curso, el lugar de reunión se decidirá de mutuo acuerdo.

El presente Memorandum de Acuerdo no incluye contribución financiera alguna de la Secretaría de ONUSIDA para las actividades de Caritas Internationalis, o viceversa.

Este Memorandum de Acuerdo entrará en efecto en la fecha en que se firme y se mantendrá vigente hasta que cualquiera de las partes le ponga fin, notificando con tres meses de antelación. El mismo estará sujeto a revisiones anuales, momento en que las partes acordarán todas las modificaciones que sean necesarias.

**Duncan MacLaren**  
*Secretario General*  
Caritas Internationalis

**Peter Piot**  
*Directoire Exécutive*  
ONUSIDA